

Tuluá Valle, Junio 30 de 2021

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME.

INFORME PERICIAL No. 1011-2021QDF – GRAFOSCOPIA - DOCUMENTOLOGÍA

2. DESTINO DEL INFORME.

Señora JUEZ
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL TEJEIRO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO
Email: j01pmyotoco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yotoco – Valle del Cauca.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo RADICACIÓN 2019-00051-00
Demandante: Pedro Julio Villa Domínguez
Demandada: Mauricio Collazos González

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación se transcribe lo pertinente a desarrollar en el área de Grafología forense o Grafoscopia, conforme a lo resulto por el despacho en el Auto Interlocutorio Civil No. 157 del 15 de junio de 2021, conforme a los literales correspondientes del punto 2.2.3. Prueba pericial, así:

*...“La finalidad de esta prueba pericial, en la forma indicada consiste en: (...) **determinar si el manuscrito plasmado en el título valor, tanto en el teto numérico como en las letras plasmadas, coinciden con la firma del demandado o nó, con el resto del texto llenado a tinta**”...*

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO.

4.1 ELEMENTOS DUBITADOS o CUESTIONADOS

4.1.1. Escritos legibles del lleno y firma legible de “ACEPTADA “Mauricio Collao – 16.666 199” visibles en tinta de tonalidad negra, diligenciando los espacios correspondientes en el documento LETRA DE CAMBIO (Sin marca), diligenciada al anverso con la siguiente información: “Por \$ 4:800.000, SEÑOR MAURICIO COLLAZOS GONZALEZ, EL DÍA 15 de SEPTIEMBRE 2017 SE SERVIRÁ USTED PAGAR SOLIDARIAMENTE EN YOTOCO, A LA ORDEN DE PEDRO VILLA, EXACTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. (...). Ciudad YOTOCO 15 – MARZO – 2017 – ACEPTADA Mauricio Collao 16666199”.

Nota: La información dispuesta subrayada, corresponde a llenados del documento al anverso mediante escritos legibles en tinta tonalidad negra. Dejando en claro que al

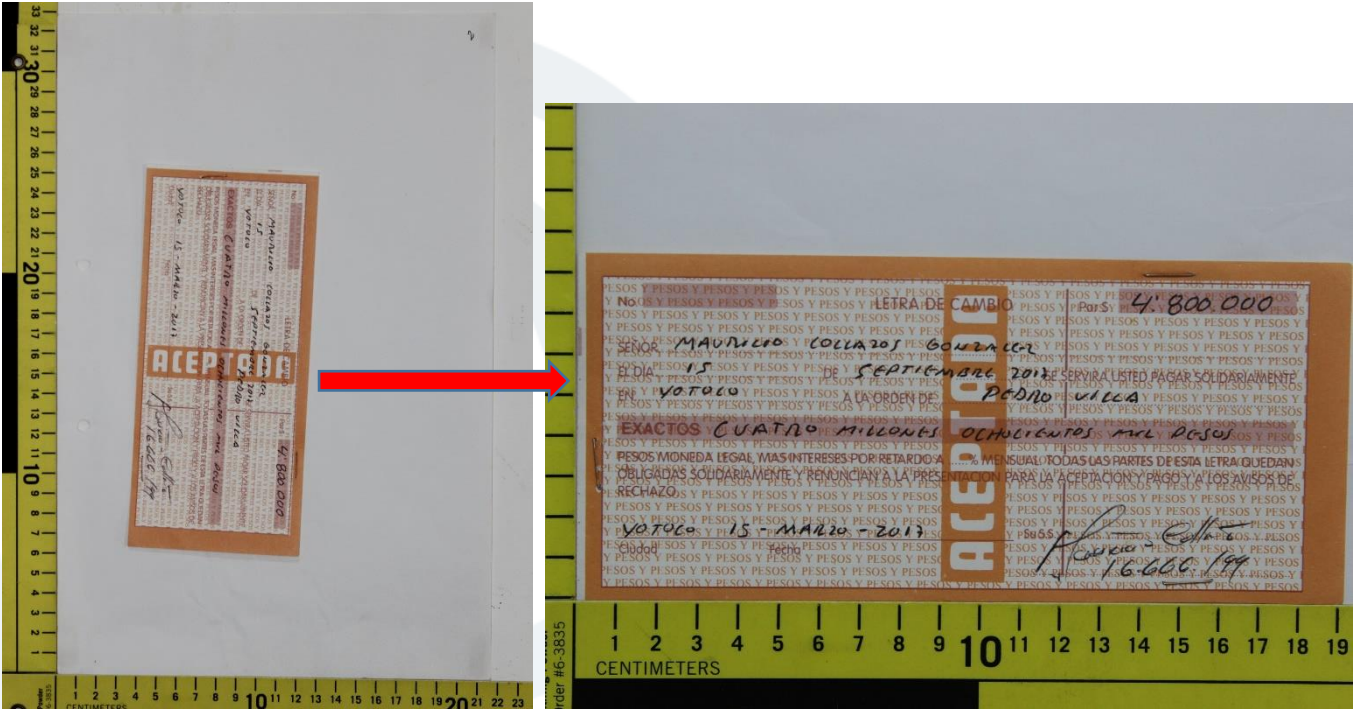


observar el reverso, este documento no presenta ninguna información ni escritos de diligenciado.

La letra de cambio referenciada se encuentra adherida con tres (3) ganchos de cosedora de manera vertical descendente sobre la zona media izquierda de una hoja blanca tamaño oficio distinguida con número de folio 2 (zona superior derecha). Folio que ofrece dos perforaciones circulares al borde izquierdo para legajado del mismo.

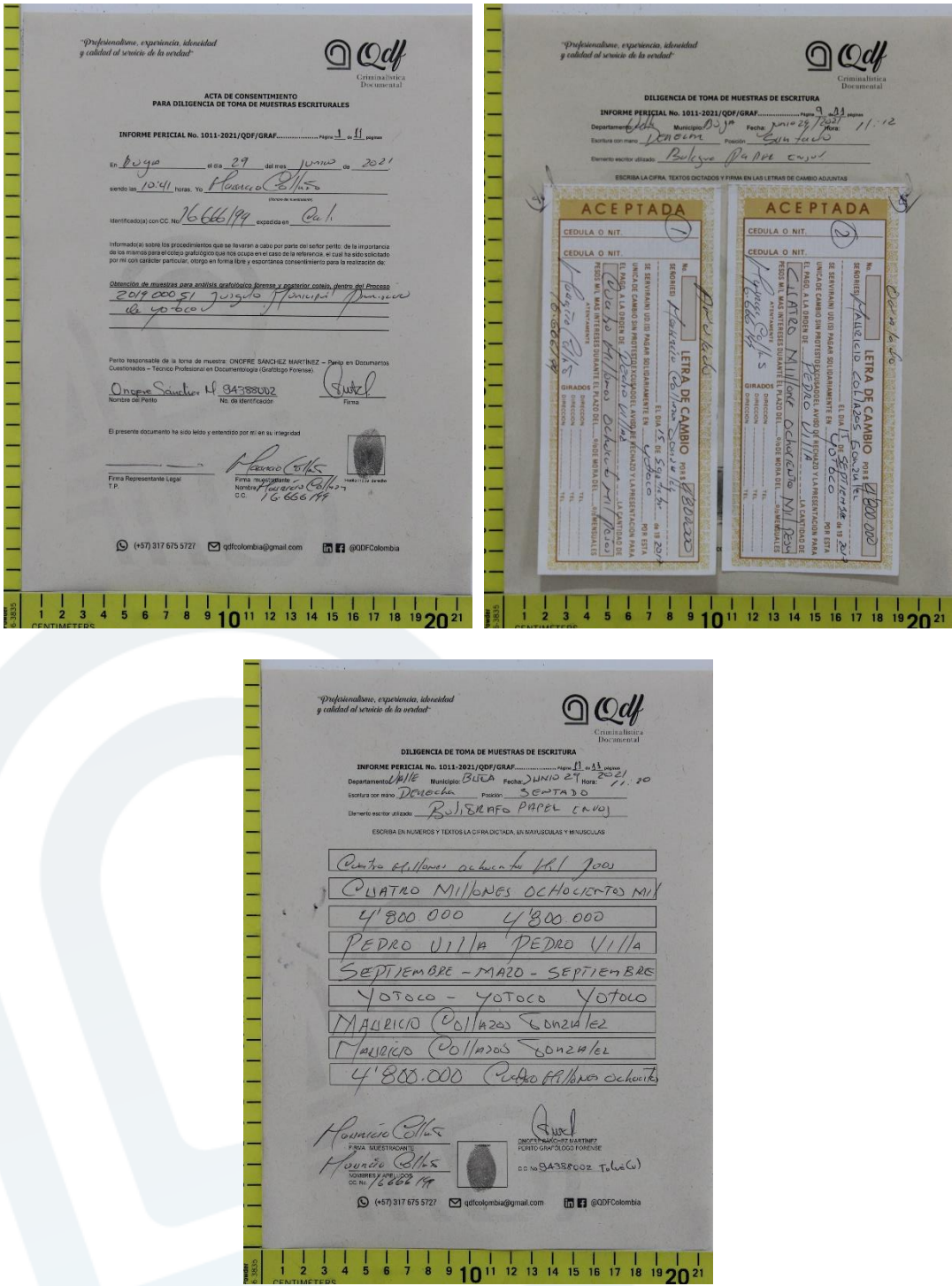
Este documento fue aportado al suscrito perito el día 22 de junio de 2021 siendo las 15:30 horas en la ciudad de Buga, como consta en el documento “Acta de préstamo pieza procesal” firmado por CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO – como Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Yotoco Valle, con quien se adelantaron coordinaciones previas para la entrega del documento aquí referido y lograr así efectuar los análisis periciales solicitados por el despacho.

A continuación se presentan imágenes de la Letra de Cambio referida:



4.2. ELEMENTOS INDUBITADOS o MUESTRAS DE COTEJO

4.2.1. Escritos varios y firmas (incluyendo números) aportados voluntariamente por el señor MAURICIO GONZALEZ COLLAZOS C.C. 16.666.199 de Cali, en diligencia de toma de muestras escriturales llevada a cabo en el municipio de Buga, en la Carrera 4 a No. 4 – 71 Barrio el Carmelo, previa coordinación con su abogado representante, el día 29 de junio de 2021 en un total de once (11) folios originales, preparada y obtenida personalmente por el suscrito perito para el caso particular que nos ocupa, como consta en la diligencia. (Nótese imagen de las páginas uno (1) y diez (11) de la diligencia).



5. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Para éste caso, se emplea el método científico teniendo en cuenta las fases de:

- Observación,
- Indicación o señalamiento de los caracteres distintivos (características individualizantes),
- Confrontación y
- Juicios de identidad;

6. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

El método empleado para este caso, es conocido, aceptado y utilizado en la actualidad para análisis forense de documentos por los diferentes laboratorios Documentológicos Forenses del Estado como la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

Así mismo, el análisis forense y cotejo de documentos, está respaldado a nivel mundial con la conformación de grupos de trabajo científico en la materia, tanto en Europa como en Norteamérica; y Asociaciones de profesionales en estas áreas, los cuales publican documentos con recomendaciones y estándares de interés general.

7. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Para la presente experticia fueron empleados el instrumento analizador portable de documentos “HS525” con aumento de 60x y variadas fuentes de iluminación (incluyendo UV e IR, así como luz azul de 470 nm). Cámara Fotográfica digital marca Canon EOS Rebel T3i No. 332076103105, con objetivos normal y macro marca Canon Nos. 0846030168 y 03152529 respectivamente; trípode profesional marca Manfrotto 7302YB; equipo portátil de cómputo marca Lenovo ideapad 330S-14IKB, S/NYD05N3FX, con las herramientas ofimáticas de Word y photoshop para superponer algunas imágenes de interés. Instrumentos estos que a la hora y fecha de su uso presentan óptimo estado de funcionamiento.

8. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

La identificación de firmas y manuscritos se fundamenta en que toda persona que haya alcanzado su madurez escritural, posee una grafía propia y diferente a la de las demás.

Individualidad gráfica: Esto es, toda persona que haya alcanzado su madurez escritural, posee una grafía propia y diferente a la de las demás.

Principio de identidad: Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

Así como nadie puede imitar de igual forma la grafía ajena, tampoco nadie puede ocultar los automatismos que tipifican su verdadero gesto gráfico.

Los resultados en esta clase de análisis, dependen mucho de la calidad y cantidad de elementos de juicio ofrecidos para el cotejo.

Es imposible actuar sobre la materia o soporte de un documento sin dejar vestigios del tratamiento a que ha sido sometido.

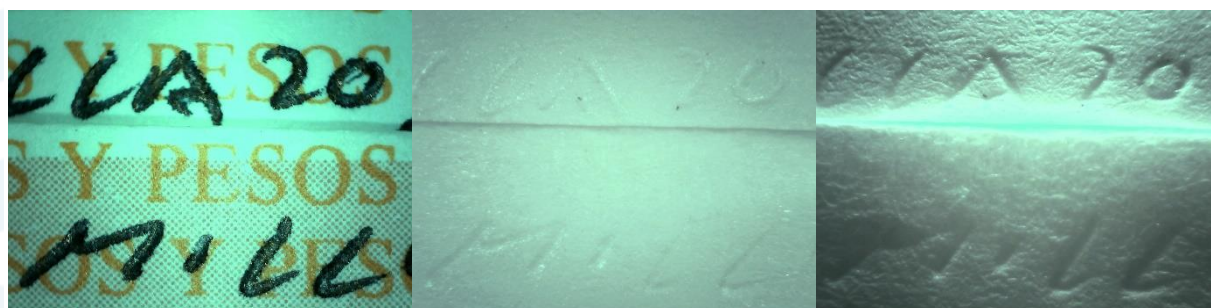
9. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

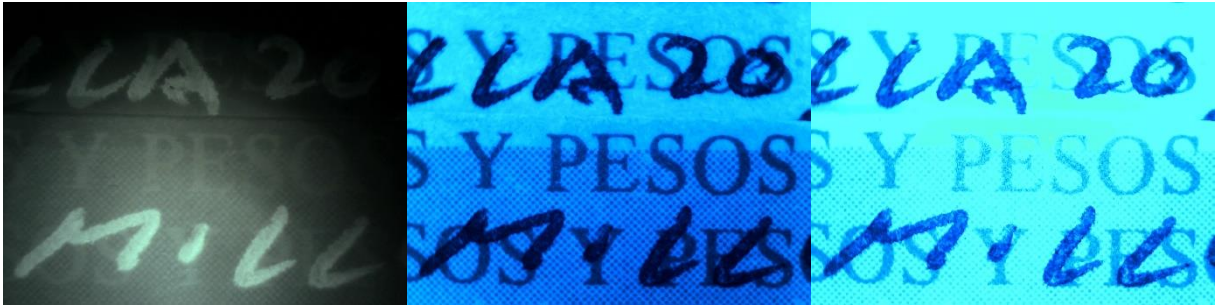
9.1. Procurando dilucidar los interrogantes planteados por el despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de Yotoco mediante el Auto Interlocutorio Civil No. 157 del 15 de junio de 2021: *“determinar si el manuscrito plasmado en el título valor, tanto en el teto numérico como en las letras plasmadas, coinciden con la firma del demandado o nó, con el resto del texto llenado a tinta”*; se procedió de la siguiente manera:

9.1.1. Inicialmente se realiza el examen preliminar al título valor referido; con el fin de apreciar el estado general del mismo, centrando especial atención en las casillas o espacios de diligenciamiento del mismo, tanto en los escritos del lleno como la firma de “ACEPTADA”, sin que se detecten en el sustrato o soporte, características propias de algún tipo de alteración supresiva; como tampoco se muestra la existencia de residuos, surcos o ductus fuera del recorrido normal de estos escritos y firma analizada. Seguidamente, se efectuaron de lo general a lo particular, las observaciones sistemáticas y pormenorizadas, al igual que los registros fotográficos con lente normal, macro, así como la obtención de ampliaciones microscópicas de los signos o caracteres de interés, apoyado con el instrumental óptico y lumínico referido en el numeral 7, empleando diversas técnicas de análisis e iluminación en procura de dar contestación a los interrogantes formulados por el despacho.

Llamando la atención del suscrito perito que a simple vista, es notoria una mayor proporción de tamaño de los escritos correspondientes al valor del título valor, tanto en números como en letras, esto es: “4:800.000” y “CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS” ubicados en el espacio o recuadros con fondo preimpreso en tonalidad de color diferente al resto del documento, los cuales también ofrecen aparentemente y en principio, una tonalidad de tinta oscura que difiere de la presentada por la firma y otros escritos del documento; situación que fue verificada al someter estos escritos ante la influencia de fuentes alternas de luz, tanto de infrarrojo como de ultravioleta y luz azul filtrada, evidenciando una reacción o comportamiento similar de la tinta de estos escritos, frente a la reacción presentada por los demás escritos del lleno comparados ante la misma intensidad de fuentes de luz. Dejando en claro que este resultado se ajusta únicamente a para las longitudes de onda empleadas así: (infrarrojo de 850 – 940 nanómetros, Ultravioleta de 365 y 254 nm, Luz azul filtrada por IR). Que son las que permite el equipo del que se dispone actualmente.

Véase imagen de algunas de las verificaciones adelantadas en este sentido y la reacción de comportamiento similar obtenido respecto a las tintas comparadas.





9.1.2. Acto seguido, se procede a efectuar las observaciones y análisis pormenorizados de los escritos que diligencian el lleno del documento analizado (textos y números), en sus aspectos morfoestructurales y grafocinéticos, denotando en general por las características que ofrecen en común , que se trata de escritos plasmados de manera legible, en escritura tipo mayúscula, con características de espontaneidad, dinámica escritural y fluidez; representada en los movimientos e impulsos gráficos, velocidad y calidad del trazado, variaciones de presión, enlaces, desarrollo gráfico de los signos (inicios, remates y desenvolvimientos), inclinación de ejes interliterales, relaciones de proporción de signos, separación interberval y disposición sobre línea de pauta o guía, entre otros aspectos individualizantes del gesto gráfico.

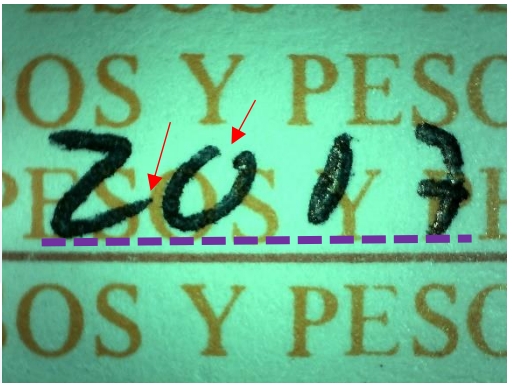
Las anteriores características gráficas halladas concomitantes desde lo general y particular para los escritos antes mencionados, luego de ser avalados en su conjunto y desde el punto de vista técnico grafológico, permiten determinar la correspondencia o uniprocedencia escritural para los mismos, de un mismo amanuense sin establecer cual hasta el momento.

A continuación se ilustran en imágenes, algunas de las características graficas halladas congruentes entre estos escritos aquí estudiados.

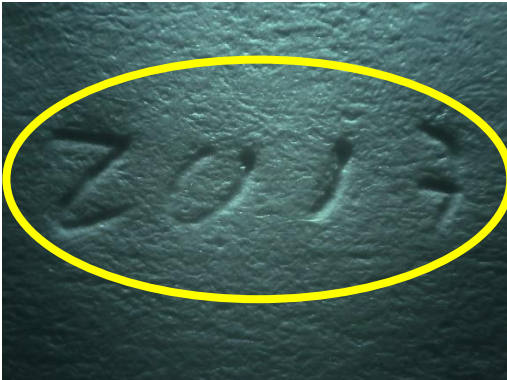
“2017” en “15 Septiembre 2017”



“2017” en 15 – Marzo 2017”

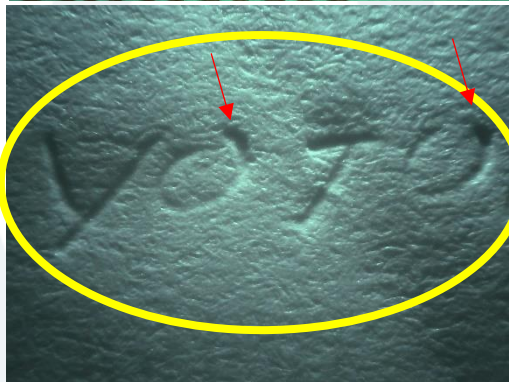
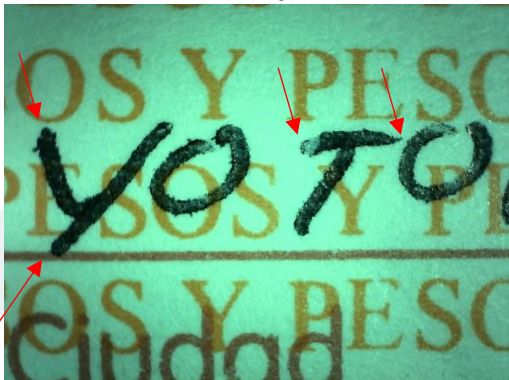


Variaciones de tamaño de signos, relaciones de proporción, nexos de enlace “20”, abreación del “0” cuadrante superior derecho, entre otras.

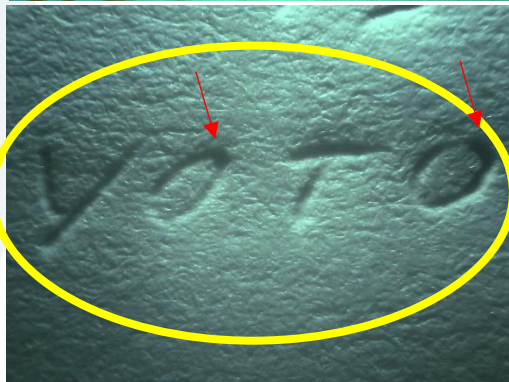
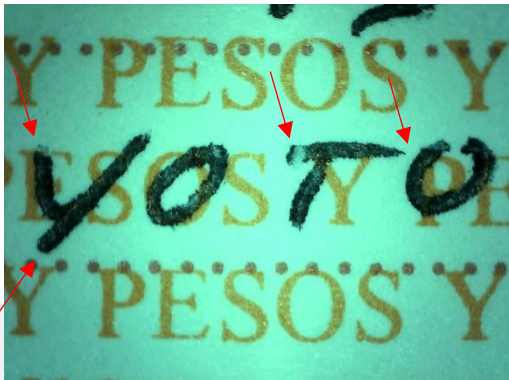


Concordancia en la fluctuación de la presión ejercida por el amanuense al plasmar los signos de la cifra “2017” observada bajo la influencia de fuente de luz Infrarroja.

“YOTOCO” en “15 Septiembre 2017”

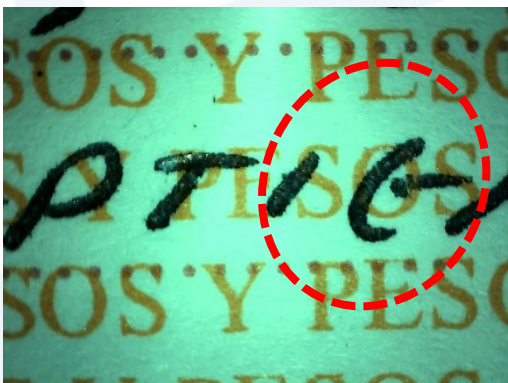


“YOTOCO” en “15 – Marzo 2017”

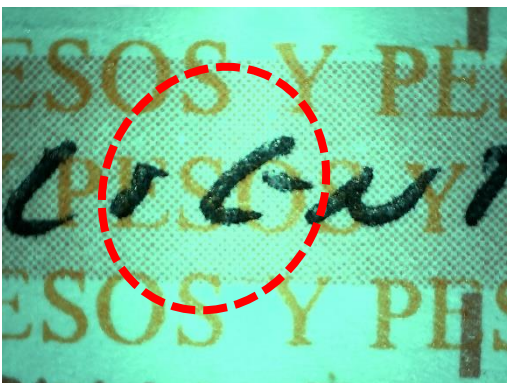


Inicios y remates de signos, barraje letra “T”, separación interliteral “O – T” y disposición línea base, entre otros.

“IE” en “SEPTIEMBRE”



“IE” en “OCHOCIENTOS”



Elaboración particular del signo “E” en dos tiempos escriturales, con inicio superior apoyado o abrupto, descendente inclinado a la derecha con trazo corto inferior acerado en la base, y trazo medio derecho horizontal notoriamente separado del trazo descendente que se remata acerado. El signo “I” precedente, es menor en tamaño y carente de punto complementario.

9.1.3. Una vez determinado lo anterior, se procedió a confrontar la firma legible "Mauricio Collao" y número de cédula que acompañan ", obrante en el espacio de ACEPTADA dentro del título valor objeto de estudio; frente a las muestras escriturales tomadas al señor MAURICIO COLLAZOS GONZALEZ CC 16666199, encontrando como resultado de ello que tanto material de duda o cuestionado como de muestra, coinciden plenamente en los aspectos generales y particulares del gesto gráfico como son entre otros

10. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta el cuestionario o interrogante a absolver en el numeral 3 del presente informe pericial, realizado el estudio de orden técnico al material suministrado para cotejo documentológico forense y valorados los resultados, se establece que:

11. OBSERVACIONES:

Téngase en cuenta los hallazgos relacionados con el comportamiento diferente para los tonos de tinta que llenan algunos espacios en las remisiones cuestionadas objeto de estudio. Como también las inconsistencias halladas al comparar los contenidos de los soportes originales vs las copias al carbón de algunas remisiones; así como los hallazgos respecto a algunas de las firmas que aceptan los documentos.

12. ANEXOS:

Con el presente informe, se remitirán en físico y entregados de manera personal al despacho por parte del suscrito perito (tan pronto la situación lo permita), todos los documentos dubitados e indubitados relacionados en el presente informe pericial 4.1.1. al

Firma,



No válido sin firma

ONOFRE SANCHEZ MARTINEZ

Técnico Profesional en documentología

Perito en documentos cuestionados

Teléfono móvil 3176755727

Email: qdfcolombia@gmail.com - osmforense@gmail.com

**DECLARACIONES E INFORMACIONES PARA EL PRESENTE INFORME PERICIAL,
ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL
PROCESO – LEY 1564 DE 2012.**



1. El presente dictamen fue elaborado y rendido por ONOFRE SÁNCHEZ MARTINEZ como perito en el área de documentología forense.
2. Para efectos de localización, mi dirección es carrera 22 b No. 12 27 de Tuluá Valle, número de teléfono 3276755727; me identifico con la cédula de ciudadanía número 94.388.002 de Tuluá y mi correo electrónico de contacto es qdfcolombia@gmail.com
3. Ostento el título de “TÉCNICO PROFESIONAL EN DOCUMENTOLOGÍA” egresado de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Colombia en el año 2003, además de “PERITO EN DOCUMENTOS CUESTIONADOS” egresado de la Sexta promoción de la Academia de Inteligencia y Seguridad Pública del Departamento Administrativo de Seguridad “DAS”, año 1999. Como experiencia profesional, laboré en la Dirección de Investigación Criminal DIJIN en el grupo documentología ejerciendo labores periciales desde el año 1999 al año 2004 en las áreas de documentología y grafología forense. Estando vinculado además durante algunos años como docente en la escuela de investigación Criminal de la Policía Nacional, donde participé como instructor de varios proyectos institucionales, además de apoyar algunas asignaturas del programa de técnicos profesionales en Documentología durante algunas promociones.

Actualmente, como perito particular hago parte de la asociación Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO Colombia”, siendo además a partir del año 2018, perito certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el área de Lofoscopia Forense.

FECHA	DOCUMENTOS SOPORTE
1998	Curso perito en documentos cuestionados DAS. Bogotá, 1800 horas.
2003	Curso Técnico Profesional en Documentología Escuela de Investigación Criminal de la Policía. Un año.
2021	“Lo viejo y lo nuevo en Sistemas de Impresión y Seguridad Documental” Curso Virtual en formación - Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO” Mayo a Julio de 2021.
2021	Webinar “Peritajes en Fotocopias” dictada por la Institución “Campus Forense – Centro Pericial Interdisciplinario” provincia de Córdoba Argentina – a cargo del Calígrafo Profesional Marcos Gianetto. 16 de abril. (1 hora 40 mn).
2020	Participación en línea, de la conferencia “Método ACE-V para el análisis de huellas dactilares” orientada por la Asociación Internacional para la Identificación “IAI División Colombia” 21 de mayo.
2020	Participación en línea, de la conferencia “Nivel III para el Análisis de Huellas Dactilares” orientada por la Asociación Internacional para la Identificación “IAI División Colombia” 18 de junio.
2020	Sexta Jornada de Actualización – 1ª Edición Internacional “El Análisis Forense de Documentos – Nuevos Enfoques para su Evaluación” – (Modalidad Virtual) Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Agosto 15-16, 22 y 23 de 2020.
2020	Seminario Virtual “Procedimientos documentológicos sobre la toma del cuerpo de escritura y análisis químicos de tintas”. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina 26 y 27 de Noviembre.
2020	Quinta Jornada de Capacitación y Actualización en el Análisis Forense de Documentos” – Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Bogotá Colombia, Marzo 7 y 8 de 2020.
2019	Cuarta Jornada de Capacitación y Actualización – “Análisis Forense de Documentos Métodos y Principios de su Abordaje” – Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Bogotá Colombia, Septiembre 14 y 15.
2019	Tercera Jornada de Capacitación – “Análisis Forense de Documentos ante la Ciencia – Reflexiones Epistemológicas” – Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Bogotá Colombia, Marzo 8. Participando como ponente del tema: Metodología de Análisis de Impresiones dactilares – Retos actuales del perito en Colombia.



2018	X Congreso de la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO” , SIPDO Internacional, Universidad de Salamanca, Salamanca España, Octubre 26 de 2018 18 horas. Aunado a la participación en seis (6) talleres relacionados con la materia debidamente certificados, durante los días 22 y 23 de octubre.
2018	Curso Internacional “Detección de Firmas falsas” Instituto Científico de Criminalística Documental España ICCD y Gestión Legal y Criminalística S.A.S. (Actualmente en desarrollo – en línea 15 – 16 y 22 de septiembre).
2018	Segunda Jornada de capacitación “Esquema de Certificación de peritos, seguridades y casuística de documentos de viaje” – Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Bogotá Colombia, 8 horas. Julio 14.
2018	Primeras Jornadas de Formación y Actualización Pericial – Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia “SIPDO”, Bogotá Colombia, 10 horas. Febrero 24.
2017	I Jornada Internacional de Criminalística Documental – Instituto Científico de Criminalística Documental España y Gestión Legal y Criminalística S.A.S. Bogotá Colombia, 24 horas. 17, 18, 19 noviembre.
2017	Curso “Reconocer Técnicamente el sistema de impresión Offset” , Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Cali Valle, Agosto, 40 horas.
2017	Seminario “III Encuentro Nacional de Documentología y Grafología Forense” Policía Nacional de Colombia – Escuela de Investigación Criminal, Bogotá Cundinamarca, Junio 29 y 30, 20 horas.
2013	Seminario “Actualización para egresados Programa Técnico Profesional en Documentología” Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional. Bogotá Colombia, 20 horas.
2013	98 Conferencia Educativa Internacional en Ciencias Forenses – Asociación Internacional de Identificación IAI . Providence – Rhode Island EEUU.
2013	VI Conferencia Internacional Educativa en Ciencias Forenses – IAI Centroamérica - Panamá 2013. Ciudad de Panamá.
2001	“IV Seminario Taller de Documentología y Grafología Forense” , Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá. 40 horas.
2000	“III Simposio Institucional del Documentología y Grafología Forense” , Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá. 28 horas.
1998	“I Simposio Interinstitucional del Documentología y Grafología Forense” , Comité Interinstitucional de Documentología y Grafología Forense. Bogotá. 30 horas.
1998	“Fotografía Judicial con Aplicación a Documentos” Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Publica “Aquimíndia” D.A.S, Bogotá. 80 horas.

4. Hace más de diez años, participé como coautor del “Manual Unificado de Servicios en documentología y grafología Forense” emitido por la Fiscalía General de la Nación en el año 2002. Como uno de los representantes por DIJIN ante el subcomité interinstitucional de Documentología y Grafología Forense. Obteniendo una constancia personal de “reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado al participar como jurado en la sustentación del proyecto de grado del curso Técnico en Documentología”, suscrita por el Mayor William Oswaldo Rincón Zambrano Director ® Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional, con fecha Bogotá, enero de 2010.

5. La lista de casos en los que he sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años y más son:

FECHA	CASO	SOLICITANTE	AUTORIDAD
Agosto 26 de 2014	DACTILOSCÓPICO y Asesoría en lo GRAFOLÓGICO a Perito Marlén Moreno Rabón.	Empresa SEGUROS BOLIVAR CALI VALLE	JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DEMANDANTE: VICTORIA EUGENIA NAVARRO VELASCO DEMANDADO: SEGUROS BOLIVAR S.A. RADICADO. 2009-00360-00
Septiembre 01 de 2014	INFORMES PERICIALES VARIOS EN DACTILOSCOPIA COMO FUNCIONARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE	AUTORIDADES VARIAS DE LA REGIÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y JUZGADOS VARIOS.



A 15 de mayo de 2016	MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CALI		
Mayo 16 de 2017	DACTILOSCÓPICO	Abogado WILLIAM LOPEZ RAMIREZ Tuluá Valle	REFERENCIA: PRELIMINAR
Mayo 16 de 2017	GRAFOLOGICO	ABOGADO WILLIAM LOPEZ RAMIREZ TULUA VALLE	REFERENCIA: PRELIMINAR
FECHA	CASO	SOLICITANTE	AUTORIDAD
Junio 01 de 2017	DACTILOSCÓPICO y Asesoría en lo GRAFOLOGICO a Perito Marlen Moreno Rabón	Abogado AGUSTIN ALEJANDRO SOTO LOPEZ PEREIRA RISARALDA	REFERENCIA: PRELIMINAR
Junio 09 de 2017	GRAFOLOGICO	Abogada CIELO EDILMA MELO SANCHEZ – CALI	JUEZ 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI REFERENCIA: RADICACIÓN No. 76001-31-03-008-2013-00122-00
Junio 16 de 2017	DACTILOSCÓPICO	Abogado HAROLD PEREZ LOZANO Tuluá Valle	REFERENCIA: PRELIMINAR
Septiembre 26 de 2017	DOCUMENTOLÓGICO Contra pericia	Abogado ANDRES VELASQUEZ MUÑOZ Abogado LEX-ADE CONSULTORES-CALI	DEFENSA TÉCNICA REFERENCIA CASO No. 760016008778201600012.
Octubre 09 de 2017	DOCUMENTOLÓGICO	Abogado FERNANDO AGUIRRE MEJIA- Tuluá Valle	DEFENSA TÉCNICA Y MISIÓN DE TRABAJO – Radicado: SUUF 119129.
Diciembre 05 de 2017	DACTILOSCÓPICO	Abogada CAROL VIVIANA GÁLVES FRANCO THEMIS ABOGADOS Tuluá Valle.	MISIÓN DE TRABAJO CON RADICACIÓN 2017-00163-00 PARA LA DEFENSA
Diciembre 15 de 2017	DACTILOSCÓPICO y asesoría Grafológica	Abogado JOSE LUIS VILLAFANE Roldanillo Valle	MISIÓN DE TRABAJO PARA RADICACIÓN No. 76 622 40 03 001 2017 00221-000 PARA LA DEFENSA.
Enero 21 de 2018	GRAFOLOGICO	Señor JOSE WILMAR CASTRO SASTOQUE Tuluá Valle	REFERENCIA: Averiguación con carácter particular, para RADICACIÓN No. 76-001-40-89-001-2017-00310-00, Juzgado Promiscuo de Bolívar Valle.
Marzo 05 de 2018	DACTILOSCÓPICO y Asesoría Grafológica	Abogado JAIME MONTOYA NARANJO Buga Valle	MISIÓN DE TRABAJO PARA RADICACIÓN No. 2017-00046-000 Juzgado Promiscuo de Calima Darién. Proceso Reivindicatorio
Marzo 06 de 2018	GRAFOLOGICO	Abogado RODRIGO POLANCO Palmira – Valle	REFERENCIA: AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR
Marzo 26 de 2018	GRAFOLOGICO	Abogado HECTOR GUILLERMO ORTIZ MEJIA ABOGADOS ESPECIALISTAS GOB Tuluá Valle	REFERENCIA: AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR, PARA INSTAURAR TUTELA.
Mayo 11 de 2018	GRAFOLOGICO	Abogado JAIRO GUAGUA CASTILLO Tumaco Nariño	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR, REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO No. 2017-00375-00 juzgado Segundo Civil Municipal de Tumaco Nariño.
Mayo 11 de 2018	DACTILOSCOPICO	Señor LUIS FERNANDO OSORIO MONTOYA Tuluá Valle	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR. Sevilla Valle.
Agosto 21 de 2018	GRAFOLOGICO	JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CALI	PROCESO EJECUTIVO No. 76001-41-89-008-2016-00167
Octubre 10 de 2018	DOCUMENTOLÓGICO	Abogada MARIA JENNY ARANGO DE GARCERA Palmira Valle	PROCESO No. 76-834-31-10-001-2018-00237-00 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE TULUA VALLE. CAUSANTE: JESUS MARIA CORTES MORALES
Octubre 19 de 2018	GRAFOLOGICO DOCUMENTOLÓGICO	Abogada LUCY DEL SOCORRO GOMEZ GIRALDO Cartago Valle	PROCESO EJECUTIVO No. 76-147-40-03-003-2018-000095-00 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE.
Noviembre 08 de 2018	GRAFOLOGICO	Abogada DORA SANCHEZ	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR.



		Tuluá Valle	Concepto Verbal.
Diciembre 04 de 2018	GRAFOLOGICO DOCUMENTOLÓGICO	Abogada JANETH MARIA DIAZ Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca	PROCESO DE SUCESIÓN RADICACIÓN No. 7683440030062015-00097-00 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA VALLE.
Diciembre 07 de 2018	DACTILOSCOPICO	Señora GABY SERRANO PLAZA Palmira Valle	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR. NUNC 765206000182201400810 Fiscalía Palmira
Diciembre 10 de 2018	GRAFOLOGICO	Señora GABY SERRANO PLAZA Palmira Valle	AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PARTICULAR. NUNC 765206000182201400810 Fiscalía Palmira
Diciembre 13 de 2018	DACTILOSCOPICO	Abogado EDGAR NAVIA ESTRADA NAVIA ESTRADA ASOCIADOS Cali Valle	Proceso con radicación No. 2017-129 Juzgado 12 Civil del Circuito de Oralidad de Cali y Proceso 76001-6000-177-2013-00534 Juzgado 19 Penal del Circuito de Cali.
Diciembre 13 de 2018	GRAFOLOGICO	Abogado EDGAR NAVIA ESTRADA NAVIA ESTRADA ASOCIADOS Cali Valle	Proceso con radicación No. 2017-129 Juzgado 12 Civil del Circuito de Oralidad de Cali y Proceso 76001-6000-177-2013-00534 Juzgado 19 Penal del Circuito de Cali.
Enero 21 de 2019	GRAFOLOGICO	Abogado JOHN FREDY SANCHEZ VARELA ROJAS Y SANCHEZ ABOGADOS Cartago Valle	PROCESO EJECUTIVO No. 76-147-40-03-003-2018-00320-00 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE.
Mayo 06 de 2019	DACTILOSCOPICO	Señor RAFAEL EDUARDO BUILES RIVERA Palmira Valle	RADICADO No. 765206000182201400720 FISCALIA 142 SECCIONAL PALMIRA
Mayo 10 de 2019	GRAFOLOGICO – DOCUMENTOLOGICO	Señora ELIZABETH VELEZ FRANCO – CIUADELA PASOANCHO 3 ETAPA Cali Valle	RADICADO No. 76001-4003-002-2018-00270-00 JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Mayo 13 de 2019	GRAFOLOGICO	Señor RAFAEL EDUARDO BUILES RIVERA Palmira Valle	RADICADO No. 765206000182201400720 FISCALIA 142 SECCIONAL PALMIRA
Junio 07 de 2019	GRAFOLOGICO	Abogado SANTIAGO POSADA PEREZ SWFCD ABOGADOS Y ASOCIADOS Tuluá Valle	RADICADO No. 768346000187201602163 FISCALÍA 22 LOCAL TULUÁ
Junio 28 de 2019	CONCEPTO TECNICO GRAFOLOGICO FORENSE	Doctor HAROLD SEGURA GONZALEZ Gerente General OUTRISK – Inteligencia & Gestión de Riesgos Tuluá Valle	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CON CARÁCTER PRIVADO
Julio 02 de 2019	CONCEPTO TECNICO DOCUMENTOLOGICO	Abogado MARCO SANDOVAL RAMOS CONSULTORES Y ESTRATEGAS Cali Valle	Proceso verbal Especial Declaración de Pertenencia RADICACIÓN 7600140003012-2013-00657-00 Juzgado Doce Civil Municipal Escritural de Menor Cuantía- Cali Valle.
Julio 04 de 2019	GRAFOLOGICO	Abogado ADONAIN TAPASCO RODRIGUEZ TAPASCO ABOGADOS Buga – Valle Del Cauca	PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL RADICADO No. 2018 – 00125 Juzgado Promiscuo Municipal de Yotoco Valle del Cauca
Julio 10 de 2019	DACTILOSCOPICO	Señora ELENA MARTINEZ DE RAMIREZ Buenaventura Valle	Particular. Averiguación preliminar.
Julio 15 de 2019	GRAFOLOGICO	Señora ELENA MARTINEZ DE RAMIREZ Buenaventura Valle	Particular. Averiguación preliminar.
Agosto 06 de 2019	DACTILOSCOPICO	Señora ANA CECILIA VERA BEDOYA Tuluá Valle	Particular. Averiguación preliminar.
Agosto 12 de 2019	GRAFOLOGICO	Señora ANA CECILIA VERA BEDOYA Tuluá Valle	Particular. Averiguación preliminar.
Agosto 23 de 2019	DACTILOSCOPICO	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad Avenida 6 Norte No. 28N-23 Edificio Goya Cali Valle del Cauca	Referencia: Proceso Ejecutivo Demandante: WILLIAM DE JESÚS VILLEGAS Demandado: JORGE ENRIQUE, CARMEN EISA, CLARA INÉS CALVO CLAVIJO Radicación: 760013103009-2015-00314-00
Agosto 26 de 2019	GRAFOLOGICO	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad Avenida 6 Norte No. 28N-23 Edificio Goya	Referencia: Proceso Ejecutivo Demandante: WILLIAM DE JESÚS VILLEGAS



		Cali Valle del Cauca	Demandado: JORGE ENRIQUE, CARMEN EISA, CLARA INÉS CALVO CLAVIJO Radicación: 760013103009-2015-00314-00
Septiembre 05 de 2019	DACTILOSCOPICO	Abogado JUAN CARLOS PALACIOS SEGOVIA Cali Valle del Cauca	INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER AVERIGUATORIO – SOLICITADA DE MANERA PARTICULAR DENTRO DEL RADICADO 7600160001932016184428 Fiscalía General de la Nación.
Diciembre 12 de 2019	GRAFOLOGICO	Abogado MARCO SANDOVAL RAMOS CONSULTORES Y ESTRATÉGIAS Carrera 4 No. 11 – 45 Oficina 313 Edificio Banco de Bogotá Cali Valle del Cauca	INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER AVERIGUATORIO –SOLICITADA DE MANERA PARTICULAR RELACIONADA CON EL RADICADO No. 761116000247201700519 F.G.N.
Febrero 27 de 2020	GRAFOLOGICO	Abogado HECTOR GUILLERMO ORTIZ MEJIA ABOGADOS ESPECIALISTAS GOB Calle 25 No. 31 – 22 Tuluá Valle.	INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER AVERIGUATORIO – SOLICITADA DE MANERA PARTICULAR.
Junio 23 de 2020	DACTILOSCÓPICO	Abogado RODOLFO ANTONIO ARAGÓN BERMUDEZ Buenaventura – Valle del Cauca	INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER AVERIGUATORIO – SOLICITADA DE MANERA PARTICULAR DENTRO DEL RADICADO 761096000000201900017 Fiscalía General de la Nación.
Septiembre 25 de 2020	CONCEPTO TECNICO DACTILOSCOPICO	Abogado GUSTAVO CASTRO LLANOS Endosatario para cobro judicial Tuluá Valle del Cauca	PROCESO EJECUTIVO RADICADO NO. 2.018 – 0181 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE.
Octubre 16 de 2020	CONCEPTO TECNICO DACTILOSCOPICO	Abogado LUIS ALBERTO GUTIERREZ TASCON DEFENSOR DE OFICIO Cali Valle del Cauca	RADICADO NO. 1100160000172014-16498/ 19-114 JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO. SANTIAGO DE CALI – VALLE.
Noviembre 19 de 2020	DACTILOSCOPICO	Abogada LILIANA ANAYA CARABALLO Calle 34 No. 1-17 Ofic.304 Teléfono 3107289591 lilianaanayacaraballo@gmail.com Montería – Córdoba.	RADICADO 23 001 3103 004 2019 00305 00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA. Demandado: JOHNY ALZATE GARCÉS
Marzo 01 de 2021	DACTILOSCOPICO	Abogado RODRIGO CALDERON SOLARTE Calle 13 No. 4-25 Ofic.808 Correo: rocalso@yahoo.es Santiago de Cali – Valle del Cauca.	RADICADO 760016000193-2020-03580 JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO DE CALI. ACUSADO: JHON BREINER MOTATO ORTEGA
Abril 17 de 2021	CONCEPTO TECNICO GRAFOLOGICO	Señores VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO HUGO ANDRES GRAJALES VILLA Cra 9 No. 7 – 34 – Belen de Umbria ®	INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER AVERIGUATORIO – SOLICITADA DE MANERA PARTICULAR.
Abril 20 de 2021	DACTILOSCOPICO	Señor Juez de Circuito DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA JUZGADO 013 DEL CIRCUITO DE CALI Palacio de Justicia de Cali Piso 13 Teléfono 8964459 Correo Electrónico: j13cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Santiago de Cali – Valle del Cauca.	Radicación 2019-199 Proceso Verbal Cumplimiento Contrato Henry Luis Villegas vs Sociedad Hijos Vicente Borrero
Abril 29 de 2021	DACTILOSCOPICO	Señor FERNANDO MAYA RESTREPO GERENTE GENERAL MAZKO S.A.S. Avenida 3era Norte No. 34 – 46 Santiago de Cali – Valle del Cauca.	Investigación disciplinaria Interna
Abril 30 de 2021	GRAFOLOGICO	Señor FERNANDO MAYA RESTREPO GERENTE GENERAL MAZKO S.A.S. Avenida 3era Norte No. 34 – 46 Cali (V.)	Investigación disciplinaria Interna

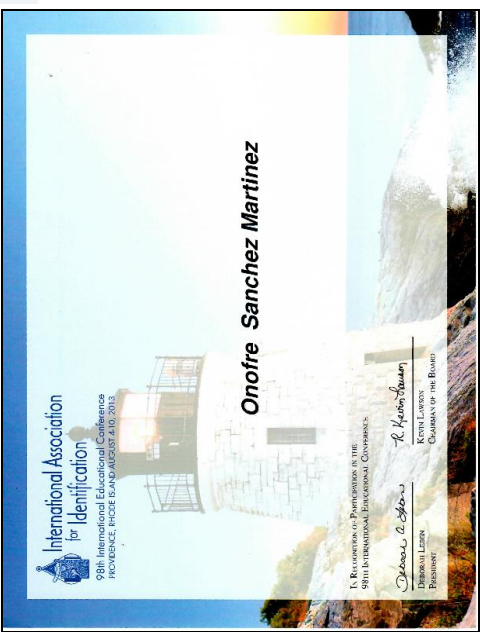
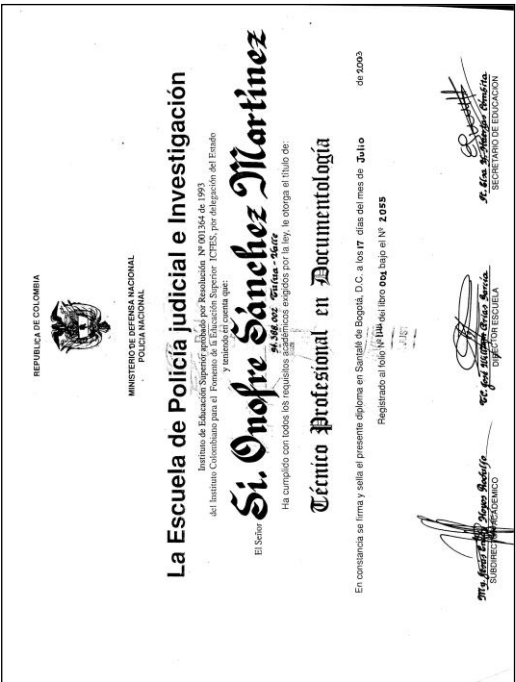
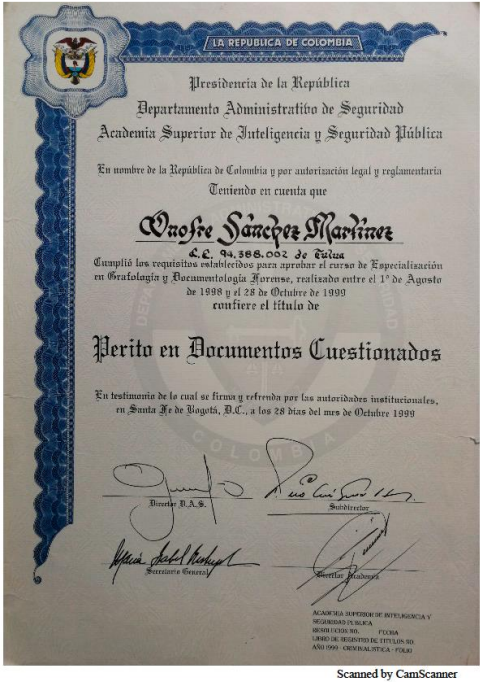
8. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados en este caso en particular, no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos y asesorías particulares, que versen sobre las mismas materias.

9. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.



10. Los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen, se encuentran contenidos y referenciados como anexos al presente informe pericial.

Me comprometo a aportar todos los soportes de los certificados de idoneidad pericial y de las capacitaciones y demás información aportada, cuando ello sea requerido dentro del proceso que nos ocupa; ya que para el presente caso, allego imágenes de los que considero más relevantes. Así:







Atentamente;

No válido sin firma
ONOFRE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Cédula 94.388.002 de Tuluá
Técnico Profesional en Documentología
Perito en Documentos Cuestionados

